EXPTE. D- 1181 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupacion ante la falta de respuesta del Poder Ejecutivo, en particular del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, en relación a la implementación del Boleto Especial Educativo en las Universidades Nacionales de la ciudad de Bahia Blanca, y el no cumplimiento efectivo, pese a los reiterados pedidos y reclamos, de la Ley 14.735 por la cual se crea un Regimen Especial de Boleto para todos los estudiantes de la provincia, sin distinciones de ningun tipo.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Pese al anuncio del Gobernador Axel Kicillof y el Ministro de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, en septiembre del 2022[1], respecto a la ampliación del Boleto Especial Educativo universitario para las ciudades del interior de la Provincia, aún hoy, muchos de los estudiantes de Universidades del sur bonaerense, no tienen respuesta.

Si bien, luego de ese anuncio, más precisamente en el mes de octubre 2022[2], autoridades de dichas Universidades participaron del acto de firma del decreto que extendía el boleto universitario gratuito a todo el territorio provincial y que se llevó a cabo en la sede de la Gobernación, los y las estudiantes que cursan sus estudios en las universidades aún no cuentan con dicho beneficio

Pese a la multiplicidad de anuncios realizados por parte de las autoridades provinciales durante el año 2022 en los que aseguraban que a más tardar a fin del año pasado ya estaría implementado, estando próximos a comenzar un nuevo ciclo lectivo, aún no hay noticias de la pronta implementación del Boleto Estudiantil.

Si ingresamos a la web oficial del Ministerio de Transporte[3], podemos confirmar que el Boleto Universitario se suma al boleto para los distintos niveles para garantizar el acceso a la educación pública de calidad, y que actualmente beneficia a más de 400 mil estudiantes, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando el acceso y la permanencia en los centros de Estudios.

---

[1] https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gacetillas/kicillof_anunció_la_extensión_del_boleto_estudiantil_para
[2] https://www.gba.gob.ar/transporte/noticias/la_provincia_extendió_el_boleto_estudiantil_seis_universidades_del_interior
[3] https://www.gba.gob.ar/transporte/boleto_estudiantil

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Como se puede observar, las Universidades situadas en la ciudad de Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Provincial del Sudoeste, aún no se encuentran en dicho listado. [4]

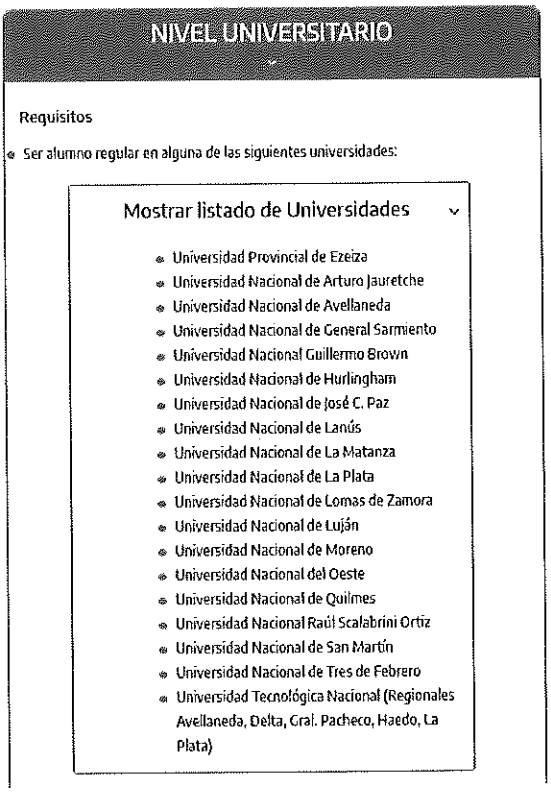
NIVEL UNIVERSITARIO

Requisitos

- Ser alumno regular en alguna de las siguientes universidades:

Mostrar listado de Universidades

- Universidad Provincial de Ezeiza
- Universidad Nacional de Arturo Jauretche
- Universidad Nacional de Avellaneda
- Universidad Nacional de General Sarmiento
- Universidad Nacional Guillermo Brown
- Universidad Nacional de Hurlingham
- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional de Lanús
- Universidad Nacional de La Matanza
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- Universidad Nacional de Luján
- Universidad Nacional de Moreno
- Universidad Nacional del Oeste
- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz
- Universidad Nacional de San Martín
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad Tecnológica Nacional (Regionales Avellaneda, Delta, Gral. Pacheco, Haedo, La Plata)

Estas tres Universidades, son de gran importancia para la educación superior en Argentina y la región en general. La Universidad Nacional del Sur (UNS)[5] es una de las universidades públicas más importantes de la región, con una amplia oferta de carreras de grado y posgrado en áreas como ciencias exactas y naturales, ingeniería, ciencias sociales, humanidades y artes. La UNS cuenta con una importante actividad de investigación y extensión, y ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de su enseñanza y su producción científica.

Por otro lado, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)[6] cuenta con una importante oferta académica en carreras de ingeniería y tecnología, y ha formado a muchos profesionales altamente capacitados en estas áreas. La UTN también tiene un fuerte compromiso con la investigación y la innovación, y ha desarrollado proyectos de importancia en colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales.

---

[4] https://www.gba.gob.ar/transporte/boleto
[5] https://www.uns.edu.ar
[6] https://www.frbb.utn.edu.ar/frbb/index.php

Además, la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO)[7] tiene una importante presencia en la región, ofreciendo carreras de grado y posgrado en áreas como ciencias económicas, educación, salud, tecnología, entre otras. La UPSO también ha desarrollado una amplia actividad de extensión y colaboración con instituciones locales y regionales.

En resumen, las universidades públicas nacionales de Bahía Blanca son instituciones clave para el desarrollo académico, científico y tecnológico de la región, así como para la formación de profesionales altamente capacitados en diversas áreas. Además, estas universidades tienen un importante impacto en la sociedad y en la economía local y regional, a través de su actividad de extensión y colaboración con el sector público y privado.

Según los datos del Ministerio de Educación de Argentina correspondientes al año 2020, las tres universidades públicas nacionales de Bahía Blanca tienen la siguiente cantidad de alumnos:

- Universidad Nacional del Sur (UNS): 17.827 estudiantes de grado y posgrado.
- Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional Bahía Blanca: 5.231 estudiantes de grado y posgrado.
- Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO): 5.452 estudiantes de grado y posgrado.

Sabemos que la implementación del boleto estudiantil gratuito para estudiantes universitarios en toda la Provincia, no solo es un Derecho[8] sino que también es un logro conjunto de varias generaciones y una lucha que llevó muchísimos años. En ese sentido, la no implementación de la norma genera todo tipo de malestar en la comunidad educativa

[7] https://www.upso.edu.ar
[8] https://normas.gba.gob.ar/documentos/BdQO2UDV.html

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

entera. Por tal motivo, venimos reclamando la pronta implementación del Boleto Especial Educativo y nuestro reclamo fue acompañado por varios actores.

Es dable recordar que, el 2 de junio de 2021, representantes de las juventudes de Juntos por el Cambio se acercaron al municipio de Coronel Rosales, para entregarle al subsecretario de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Alejo Supply, un petitorio mediante el cual solicitaron que se implemente el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) y el Boleto Estudiantil Gratuito (BEG) para los usuarios de la línea interurbana 319 que une a nuestro distrito con Bahía Blanca. Dicha iniciativa se volvió a repetir en octubre del 2022 con la visita del funcionario.

Por nuestra parte, hemos presentado el 21 de febrero de 2022 en esta Honorable Cámara de Diputados, el expediente D-5116/21-22[9] solicitando al Ministerio de Transporte bonaerense que arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento efectivo a la Ley 14.735 en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Este proyecto de Declaración nunca fue trabajado en comisiones pese a tratarse de una simple declaración y pedido a las autoridades provinciales.

Por su parte, el Concejo Deliberante de Coronel Rosales, el 23 de septiembre del 2022 aprobó por unanimidad la Comunicación N° 66 dirigida al Ministro de Transporte, Jorge D'onofrio, a fin de solicitar información acerca de la implementación del boleto estudiantil para que los/as estudiantes del Distrito de Coronel Rosales puedan acceder al mismo y a la fecha. Aun no se ha recibido respuesta.

Por nuestra parte, el 29 de septiembre de 2022 insistimos con este reclamo, presentando un proyecto de declaración, expediente D-3794/22-23[10], solicitando el efectivo

[9] https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/proyectos/21-22D5116012022-02-2110-36-39.pdf
[10] https://intranet.hcdiputados-ba.gov.ar/admin/proyleg/consexpe

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

cumplimiento de la ley 14.735 sobre boleto universitario en el tramo Punta Alta – Bahía Blanca, entre otros y actualmente se encuentra en la Comisión de Transporte.

Para poner este reclamo en números y que se alcance a comprender lo importante y urgente que resulta que el Poder Ejecutivo actúe en consecuencia, el nuevo cuadro tarifario de la Línea Interurbana 319 "El Villarino" establece que **el boleto que une la ciudad de Punta Alta con Bahía Blanca, y que aún no tiene implementado el Sistema SUBE, cuesta aproximadamente $400.** Suponiendo que un/a estudiante curse de lunes a viernes, en un mes utilizaría aproximadamente 40 (cuarenta) boletos (20 de ida y 20 de vuelta) **a un costo de más de $ 16.000 mensuales sólo en pasaje.**

La exclusión del Boleto Especial Educativo para los/as estudiantes del sur bonaerense que pretenden seguir estudiando carreras universitarias en la ciudad de Bahía Blanca, los ubica en desventaja y en condiciones de desigualdad de oportunidades en comparación a otros distritos y por ende no se les está facilitando el acceso y la permanencia en los centros de estudio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial